

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 138-11 que designa a los señores Pedro Miguel Fernández Rodríguez y Lilian Reyes, Auxiliares del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América. Deroga los Arts. 4 y 8 del Dec. No. 77-11. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 138-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Pedro Miguel Fernández Rodríguez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Aridio Genao.

ARTÍCULO 2.- La señora Lilian Reyes, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Samuel Ignacio Carrasco.

ARTÍCULO 3.- Queda derogado el Artículo 4, del Decreto No. 77-11, de fecha 24 de febrero del 2011.

ARTÍCULO 4.- Queda derogado el Artículo 8, del Decreto No. 77-11, de fecha 24 de febrero del 2011.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ